

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2019-00452-00
EJECUTIVO UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

05 NOV. 2020

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, entréguense y páguese los depósitos judiciales que obran en el proceso conforme con el reporte que obra a folio 49 por \$975.765,00 mcte, y los que en lo sucesivo se sigan consignando al demandado JHEREMY VILLALBA RODRIGUEZ, dado que el proceso terminó con sentencia del 15 de enero del 2020 declarando probada la excepción de prescripción.

NOTIFÍQUESE


**MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 06 NOV 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 065 de la fecha fue notificado el auto anterior.


**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**